

Medellín, 23 de junio de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS – ACELERACIÓN DE NEGOCIOS CT+i

OBJETO:

“Selección de una persona jurídica, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para celebrar un contrato por medio del cual EL CONTRATISTA se obliga con RUTA N a brindar acompañamiento en aceleración de negocios CT+i, que les permita a las startups evolucionar y prepararse para la conexión con capital inteligente y consolidación de su negocio.”.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la presente convocatoria es de hasta quinientos millones de pesos IVA incluido (\$500.000.000).

PLAZO: 8 meses

FECHA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: 10 de mayo de 2021

FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 3 de junio de 2021 Hora: 17:00

REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la presente Invitación y dando cumplimiento al cronograma propuesto, se informa que se recibieron seis (6) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia – REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros, y de experiencia; obteniendo los siguientes resultados:

Proponente: **SOCIAL ATOM**

Fecha de presentación de la propuesta: 17 de junio de 2021, 16:05

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.1 Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	
2.2.2 Fotocopia CC del Representante Legal	SI	
2.2.3. Registro único tributario (RUT).	SI	
2.2.4. estados financieros a 31 de diciembre del año 2020	SI	
2.2.5 Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas	SI	
2.2.6 Certificación pago de seguridad social	SI	
2.2.9 Garantía de Seriedad	SI	
2.2.10 Declaración de Beneficiario Real	SI	
Anexo I. Carta de presentación de la oferta firmada	SI	
Anexo II. Compromiso anticorrupción	SI	
Anexo III - Certificado de inhabilidades y compatibilidades	SI	
Anexo IV: Declaración Juramentada de Multas o Sanciones.	SI	
Anexo V - Matriz de riesgos	SI	
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.8. Capacidad Financiera		
Índice de liquidez - Mayor o igual a 1	SI	El proponente aporta dentro de los plazos para subsanar requisitos habilitantes y presentar documentos y/o aclaraciones, los documentos necesarios que comprueban que el proponente cumple con el índice de liquidez mayor o igual a 1.
Endeudamiento - Menor o igual al 65%	SI	
2.2.7. Experiencia	SI	

Proponente: **SEEDSTAR**

Fecha de presentación de la propuesta: 3 de junio de 2021, 15:29

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.1 Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	
2.2.2 Fotocopia CC del Representante Legal	SI	
2.2.3. Registro único tributario (RUT).	SI	
2.2.4. estados financieros a 31 de diciembre del año 2020	SI	
2.2.5 Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas	SI	
2.2.6 Certificación pago de seguridad social	SI	
2.2.9 Garantía de Seriedad	SI	
2.2.10 Declaración de Beneficiario Real	SI	
Anexo I. Carta de presentación de la oferta firmada	SI	
Anexo II. Compromiso anticorrupción	SI	
Anexo III - Certificado de inhabilidades y compatibilidades	SI	
Anexo IV: Declaración Juramentada de Multas o Sanciones.	SI	
Anexo V - Matriz de riesgos	SI	
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.8. Capacidad Financiera		
Índice de liquidez - Mayor o igual a 1	SI	
Endeudamiento - Menor o igual al 65%	SI	
2.2.7. Experiencia	NO	El proponente acredita 18 meses de los 24 meses requeridos en la convocatoria. Esta condición no es susceptible de subsanación. El proponente no presentó ninguna observación al informe de verificación de requisitos habilitantes.

Proponente: **10X THINKING**

Fecha de presentación de la propuesta: 3 de junio de 2021, 16:19

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.1 Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	
2.2.2 Fotocopia CC del Representante Legal	SI	
2.2.3. Registro único tributario (RUT).	SI	
2.2.4. estados financieros a 31 de diciembre del año 2020	SI	
2.2.5 Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas	SI	
2.2.6 Certificación pago de seguridad social	SI	
2.2.9 Garantía de Seriedad	SI	
2.2.10 Declaración de Beneficiario Real	SI	El proponente aporta dentro de los plazos para subsanar requisitos habilitantes y presentar documentos y/o aclaraciones, la declaración que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato.
Anexo I. Carta de presentación de la oferta firmada	SI	
Anexo II. Compromiso anticorrupción	SI	
Anexo III - Certificado de inhabilidades y compatibilidades	SI	
Anexo IV: Declaración Juramentada de Multas o Sanciones.	SI	
Anexo V - Matriz de riesgos	SI	
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.8. Capacidad Financiera		
Índice de liquidez - Mayor o igual a 1	SI	
Endeudamiento - Menor o igual al 65%	SI	
2.2.7. Experiencia	SI	

Proponente: **BICTIA**

Fecha de presentación de la propuesta: 3 de junio de 2021, 15:04

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.1 Certificado de Existencia y Representación Legal	NO	La entidad no cumple con los mínimo cinco (5) años de constitución contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, ya que la fecha de constitución según el certificado de existencia y representación legal es del 18 mayo de 2018. EL proponente no realizó ninguna observación al informe de verificación de requisitos habilitantes.
2.2.2 Fotocopia CC del Representante Legal	SI	
2.2.3. Registro único tributario (RUT).	SI	
2.2.4. estados financieros a 31 de diciembre del año 2020	SI	
2.2.5 Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas	SI	
2.2.6 Certificación pago de seguridad social	SI	
2.2.9 Garantía de Seriedad	SI	
2.2.10 Declaración de Beneficiario Real	SI	
Anexo I. Carta de presentación de la oferta firmada	SI	
Anexo II. Compromiso anticorrupción	SI	
Anexo III - Certificado de inhabilidades y compatibilidades	SI	
Anexo IV: Declaración Juramentada de Multas o Sanciones.	SI	
Anexo V - Matriz de riesgos	SI	
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.8. Capacidad Financiera		
Índice de liquidez - Mayor o igual a 1	SI	

Endeudamiento - Menor o igual al 65%	SI	
2.2.7. Experiencia	SI	

Proponente: **MASSCHALLENGE**

Fecha de presentación de la propuesta: 3 de junio de 2021, 16:57

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.1 Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	
2.2.2 Fotocopia CC del Representante Legal	SI	
2.2.3. Registro único tributario (RUT).	SI	
2.2.4. estados financieros a 31 de diciembre del año 2020	SI	
2.2.5 Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas	SI	
2.2.6 Certificación pago de seguridad social	SI	
2.2.9 Garantía de Seriedad	SI	
2.2.10 Declaración de Beneficiario Real	SI	
Anexo I. Carta de presentación de la oferta firmada	SI	
Anexo II. Compromiso anticorrupción	SI	
Anexo III - Certificado de inhabilidades y compatibilidades	SI	
Anexo IV: Declaración Juramentada de Multas o Sanciones.	SI	
Anexo V - Matriz de riesgos	SI	
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.8. Capacidad Financiera		
Índice de liquidez - Mayor o igual a 1	SI	
Endeudamiento - Menor o igual al 65%	SI	El proponente aporta las notas aclaratorias a los estados financieros solicitadas.
2.2.7. Experiencia	SI	

Proponente: **ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS S.A.S.**

Fecha de presentación de la propuesta: 3 de junio de 2021, 16:15

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.1 Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	
2.2.2 Fotocopia CC del Representante Legal	SI	
2.2.3. Registro único tributario (RUT).	SI	
2.2.4. estados financieros a 31 de diciembre del año 2020	SI	
2.2.5 Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas	SI	
2.2.6 Certificación pago de seguridad social	SI	
2.2.9 Garantía de Seriedad	SI	
2.2.10 Declaración de Beneficiario Real	SI	El proponente aporta dentro de los plazos para subsanar requisitos habilitantes y presentar documentos y/o aclaraciones, la declaración que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean Beneficiarias Reales en caso de resultar Adjudicatarios del futuro Contrato.
Anexo I. Carta de presentación de la oferta firmada	SI	
Anexo II. Compromiso anticorrupción	SI	
Anexo III - Certificado de inhabilidades y compatibilidades	SI	
Anexo IV: Declaración Juramentada de Multas o Sanciones.	SI	
Anexo V - Matriz de riesgos	SI	
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
2.2.8. Capacidad Financiera		
Índice de liquidez - Mayor o igual a 1	SI	
Endeudamiento - Menor o igual al 65%	SI	
2.2.7. Experiencia	SI	

Teniendo en cuenta el resultado anterior, se establece que cuatro (4) de las seis (6) entidades que se presentaron a la invitación pública se encuentran habilitadas para continuar en el proceso de evaluación y selección. Dichos proponentes son: **10X THINKING, MASSCHALLENGE, ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS S.A.S Y SOCIAL ATOM**

EVALUACIÓN:

A continuación, se relaciona el informe de evaluación respecto a los requisitos que otorgan puntaje de acuerdo al procedimiento y criterios relacionados en los términos de referencia – EVALUACIÓN.

COMPONENTE TÉCNICO

Equipo de trabajo (10 puntos)

Se evaluará y se otorgará puntaje al equipo de consultores propuesto en virtud de la experiencia, formación y complementariedad de sus integrantes. Los consultores deben ser un equipo de profesionales con experiencia específica en consultoría, asesoría y/o mentoría en procesos de fortalecimiento, aceleración y/o inversión de negocios de base tecnológica.

EQUIPO DE TRABAJO	PONDERACIÓN	10X THINKING	MASSCHALLENGE	ESCALA	SOCIAL ATOM
Experiencia	5	5	4	5	5
Formación	2	1,8	1,5	1,8	2
Complementariedad	3	3	3	3	3
TOTAL	10	9,8	8,5	9,8	10

Experiencia de la aceleradora. (20 puntos)

Se otorgará el puntaje máximo de este componente y de cada uno de sus sub- componentes a quien demuestre la mayor experiencia en cada una de las siguientes: Número de startups aceleradas (5 puntos), Número de países donde ha desarrollado procesos de aceleración (5 puntos), Total de capital levantado por las startups aceleradas (5 puntos), Total empleos generados por las startups aceleradas (5 puntos). A los demás proponentes se les asignará puntajes en cada variable de acuerdo con la siguiente fórmula: $P_i = E_i \times 5 / E_{max}$

Donde:

P_i = Puntaje de la variable analizada.

E_i = Experiencia de propuesta analizada.

E_{max} = Mayor experiencia propuesta.

PROPONENTE	MASSCHALLENGE		ESCALA		SOCIAL ATOM		10X THINKING	
CAPACIDAD	VALOR REPORTADO	PUNTAJE	VALOR REPORTADO	PUNTAJE	VALOR REPORTADO	PUNTAJE	VALOR REPORTADO	PUNTAJE
Número de startups aceleradas.	167	3,15	265	5,00	150	2,83	76	1,43
Número de países donde ha desarrollado procesos de aceleración.	7	5,00	1	0,71	1	0,71	1	0,71
Total de capital levantado por las startups aceleradas.	US \$380MM	5,00	US\$160.000	0,002	US\$200MM	2,63	US \$1.27MM	0,017
Total empleos generados por las startups aceleradas.	2229	5,00	1410	3,16	500	1,12	2000	4,49
TOTAL		18,15		8,88		7,30		6,65

Propuesta técnica (30 puntos)

Para la evaluación de la propuesta técnica se conformará un comité evaluador por parte de Ruta N integrado por directivos y profesionales, el cual revisará, evaluará y asignará el puntaje de frente a las actividades, herramientas y/o mecanismos que plantea el proponente para el desarrollo del proceso de acompañamiento en función de los resultados esperados y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Los aspectos que se tendrán en cuenta para la evaluación son: Pertinencia, aplicabilidad, viabilidad, novedad, Valor agregado y Fortalecimiento ecosistema local, los cuales se describen en los Términos de referencia.

PROPONENTE	MASSCHALLENGE	ESCALA	SOCIALATOM	10X THINKING
Puntaje de la propuesta técnica	24	15,5	16	23
TOTAL	24	15,5	16	23

COMPONENTE ECONÓMICO

Composición de distribución de los recursos. (23 puntos)

Al proponente que presente el mayor porcentaje de los recursos entregados por Ruta N que destinará para invertir en startup, se le asignará el puntaje máximo de este componente y a los demás se les asignará puntajes de acuerdo con la siguiente fórmula: $Po = Do \times 30/Di$

Donde:

Po = Puntaje de la oferta analizada.

Do = Valor de los recursos destinados a inversión de startups de la propuesta analizada

Di = Valor de los recursos destinados a inversión de startup de la propuesta más alta

PROPONENTE	MASSCHALLENGE	ESCALA	SOCIALATOM	10X THINKING
Porcentaje de recursos destinados a invertir en startups	62%	80%	70%	62%
TOTAL	23	30	26	23

Propuesta de reinversión. (10 puntos)

Se otorgará el puntaje máximo de este componente a la entidad que presente el mayor porcentaje de capital para reinversión en el ecosistema de aceleración, a los demás se les asignará puntajes de acuerdo con la siguiente fórmula: $Pi = Ro \times 10 / Ri$

Donde:

Pi = Puntaje de la oferta analizada.

Ro = porcentaje de capital de reinversión de la propuesta analizada

Ri = Porcentaje de capital de reinversión de la propuesta más alta

PROPONENTE	MASSCHALLENGE	ESCALA	SOCIALATOM	10X THINKING
Porcentaje de reinversión en el ecosistema de aceleración	100%	50%	0	100%
TOTAL	10	5	0	10
Observación			la propuesta se evaluará teniendo en cuenta el porcentaje de Capital que se re invertirá en el	

			proceso. Social Atom no especifica en la propuesta técnica cuál será el porcentaje del capital que reinvertirá.	
--	--	--	---	--

TABLA RESUMEN DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	MASSCHALLENGE	ESCALA	SOCIALATOM	10X
Equipo de trabajo	8,5	9,8	10	9,8
Experiencia aceleradora	18	8,88	7,3	6,7
Propuesta Técnica, metodología y valor agregado.	24	15,5	16	23
Distribución de recursos	23	30	26	23
Re inversión	10	5	0	10
TOTAL	83,9	69,2	59,5	72,7

Conforme a lo establecido en el “Cronograma” se publica el informe de evaluación y se les concede a los interesados en el presente proceso de selección, hasta el veinticinco (25) de junio para que presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,

Proyectó: Geiner Toro Gutiérrez Desarrollador soluciones CTi	Revisó: Adriana María Correa Restrepo Abogada Contratista Ruta N	Revisó: Ángela Prieto Gestora portafolio Financiar	Revisó: Joanna Guzmán Contratista programa aceleración
--	--	--	--